(SE OTORGA LA “ORDEN JOSÉ DE MARCOLETA”, EN EL GRADO DE "GRAN CRUZ", AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR D. LEON DE LA TORRE KRAIS, EMBAJADOR DEL REINO DE ESPAÑA)

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 109-2014, Aprobado el 4 de Junio de 2014

Publicado en La Gaceta No. 105 del 09 de Junio de 2014

El Presidente de la República de Nicaragua

Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

I

Que es propósito del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua, reconocer al Excelentísimo Señor **D. LEON DE LA TORRE KRAIS**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de España al término de su Misión Diplomática en Nicaragua (2011-2014), por sus valiosas gestiones a favor del fortalecimiento de las relaciones políticas respetuosas, contribuyendo al diálogo entre ambos gobiernos al más alto nivel, dinamizando la cooperación bilateral y coadyuvando a la ejecución de las acciones de cooperación española en Nicaragua, especialmente en las áreas de cobertura de las necesidades sociales, económicas y empresariales, salud, desarrollo, participación ciudadana y género.

II

Que durante su labor diplomática en Nicaragua, brindó apoyo en pro del Proyecto Emblema de la Cooperación Española, como es el caso del "Proyecto de Desarrollo Integral del Barrio Acahualinca - La Chureca" en su fase de cierre, el que benefició a 258 familias que vivían en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social. Así mismo, apoyó las gestiones para la movilización de recursos para el Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano (PISASH).

III

Que bajo su gestión, potenció las relaciones políticas al más alto nivel, destacándose por la visita del Presidente del Senado de España en junio del 2012 e impulsó la visita del Director General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en febrero del año 2013, propiciando el diálogo para la revisión de la Cooperación Bilateral. A su vez, promovió las misiones de inversionistas españoles y nicaragüenses, destacándose por su decidido apoyo en la coordinación para recibir a la Primera Misión Nicaragüense Pública/Privada y organizando un Foro de Inversionistas y encuentros institucionales, realizados en la ciudad de Madrid en noviembre del 2013.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Otorgar la Orden José de Marcoleta, en el Grado de "Gran Cruz", al Excelentísimo Señor **D. LEON DE LA TORRE KRAIS**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de España ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/16931

Artículo 2. Comunicar este Acuerdo al Excelentísimo Señor Embajador del Reino de España en Nicaragua.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día cuatro de Junio del año dos mil catorce. **Daniel Ortega Saavedra.** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**. Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/16931